

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**CERCEDILLA**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 5 de octubre de 2016 se adjudicó el contrato de concesión demanial para la instalación de contenedores de ropa, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Cercedilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria/Contratación.
 - c) Número de expediente: concesión demanial 2016/1349.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: www.cercedilla.es
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: concesión demanial.
 - b) Descripción: instalación de contenedores de ropa usada.
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante”.
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26 de julio de 2016.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.
 4. Presupuesto base de licitación. canon mínimo: 550 euros/contenedor/año.
 5. Plazo de concesión: dos años.
 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de octubre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de octubre de 2016.
 - c) Contratista: “Servicios Ecológicos Recuperalia, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación: canon anual por contenedor: 615,00 euros anuales.
- Cercedilla, a 14 de octubre de 2016.—El alcalde, Luis Miguel Peña Fernández.

(02/35.557/16)

